



RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, por la que se modifica la Resolución de 10 de junio de 2024, en la que se designa a los miembros de la Comisión de Valoración de las ayudas para inversiones destinadas a la transformación y comercialización de productos agrícolas, para la convocatoria correspondiente al ejercicio 2023.
(2024062932)

Mediante Resolución de 10 de junio de 2024 (DOE n.º 118, de 19 de junio), se procedió a designar a los miembros que componen la Comisión de Valoración de las ayudas para inversiones destinadas a la transformación y comercialización de los productos agrícolas, en la convocatoria correspondiente al ejercicio 2023, en base al apartado 5 de la disposición adicional tercera del Decreto 27/2023, de 29 de marzo (DOE n.º 84, de 4 de mayo de 2023), que establece las bases reguladoras de la subvención.

De acuerdo con lo previsto en el apartado 2 del artículo 17 del citado decreto, la Comisión de Valoración está formada por cuatro miembros (Presidencia, dos Vocalías y una Secretaría), nombrados por la persona titular de la Dirección General en materia de políticas agrarias comunitarias, procurándose la representación equilibrada de hombres y mujeres en la composición de este órgano colegiado de acuerdo con el artículo 29 de la Ley 8/2011, de 23 de marzo de Igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género en Extremadura.

Es necesario sustituir a uno de los Vocales, procurando así, la representación equilibrada de hombres y mujeres en la composición de la Comisión de Valoración, en base a lo dispuesto en el referido artículo 17 del decreto.

Por todo ello, esta Dirección General de Política Agraria Comunitaria,

RESUELVE:

Modificar la Resolución de 10 de junio de 2024, por la que se designaron los miembros de la Comisión de Valoración de las solicitudes de ayudas presentadas en la convocatoria de 2023, para inversiones destinadas a la transformación y comercialización de productos agrícolas en la Comunidad Autónoma; cesando como Vocal, a Julián Martín Batuecas, y designando a Susana Morgado Plata (Ingeniera Técnico Agrícola, adscrita al Servicio de Ayuda a la Industria Agroalimentaria de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria) en sustitución del mismo; manteniendo vigente el nombramiento del resto de los componentes de la Comisión de Valoración.

Mérida, 13 de septiembre de 2024.

El Director General de Política Agraria
Comunitaria,

JUAN ELOY RODRÍGUEZ UCEDO